

Banco de Castilla-La Mancha, SA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Al amparo de la autorización de fecha 2 de junio de 2011 recibida del Banco de España, Banco de Castilla-La Mancha, SA, va a proceder, con fecha 11 de octubre de 2012, a la amortización anticipada de 26 títulos previamente recomprados, por un valor nominal total de 5.200.000 euros, pertenecientes a la emisión denominada “Bonos Subordinados 10NC5 con Cupón Variable”, con código ISIN ES0215424120, emitida bajo el Folleto Informativo Continuado registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de noviembre de 2004, el Folleto de Programa registrado con fecha 9 de diciembre de 2004 y el suplemento registrado con fecha 14 de diciembre de 2004. Como consecuencia de la referida amortización, quedarán en circulación 196 Bonos Subordinados de la mencionada emisión, con un valor nominal total de 39.200.000,00 euros.

Igualmente y al amparo de la misma autorización, Banco de Castilla-La Mancha, SA, va a proceder, en esa misma fecha, a la amortización anticipada de 11 títulos previamente recomprados, por un valor nominal total de 1.100.000,00 euros, pertenecientes a la emisión denominada “Sexta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha”, con código ISIN ES0215424138, emitida bajo el Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de noviembre de 2005 y bajo el suplemento registrado con fecha 22 de diciembre de 2005. Como consecuencia de la referida amortización, quedarán en circulación 1.142 Obligaciones Subordinadas de la mencionada emisión, con un valor nominal total de 114.200.000,00 euros.

Cuenca, 09 de Octubre de 2012.